

Municipalidad de Gral. Ramírez Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



# **DECRETO Nº 34/2.021**

## VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 09/21 "2000 litros de nafta súper";

## **CONSIDERANDO:**

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO E. HOFFMANN E HIJOS S.A.	MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A.
2.000 I NAFTA SUPER	\$ 188.700	
1,000 I NAFTA CALIDAD PREMIUM		\$ 91.750

Que la firma MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A. presentó cotización solamente por mil (1.000) litros de combustible, resultando ser en proporción la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

Que a efectos de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

#### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

#### **DECRETA**

Artículo 1°) Adjudicar el Concurso de Precios N° 09/21 por mil (1.000) litros de NAFTA SUPER CALIDAD PREMIUM a Estación de Servicios de MARCELO GOTTIG Y CÍA., firma que ha cotizado el total dicho combustible a Pesos Noventa y Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 91.750).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso, a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 11 de febreroo de 2.020.-

gr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA Presidente Municipal Municipalidad de Gral. Ramírez

Dr. Pablo S. Omaxini Secretario de Gobierno. Economía y gordinación Municipalidad de Gral. Ramirez